

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0515
EXPEDIENTE: LXIV_515_180321

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 515

18 de marzo de 2021.


C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 515

ARTÍCULO PRIMERO.- La Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, en su calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y disposiciones aplicables del Reglamento Interno, del referido Grupo Parlamentario Mixto realiza sustituciones y cambios de su Grupo Parlamentario en las Comisiones Ordinarias, para quedar los mismos de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO COOPERATIVO Y TURISMO	
PRESIDENTE	Abdel Alejandro Luévano Núñez



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SECRETARIO

Abdel Alejandro Luévano Núñez

COMISIÓN DE JUSTICIA

VOCAL

Abdel Alejandro Luévano Núñez

COMISIÓN DE POSTULACIONES

VOCAL

Abdel Alejandro Luévano Núñez

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOCAL

Abdel Alejandro Luévano Núñez

COMISIÓN DE VIGILANCIA

VOCAL

Natzielly Teresita Rodríguez Calzada

ARTÍCULO SEGUNDO.- En términos del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se hace del conocimiento de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el presente de Decreto de Control.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Remítase el presente Decreto de Control al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación y difusión en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 18 de marzo del año 2021.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
2021
BICENTENARIO DEL NATALICIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA


JORGE SAUCEDO GAYTÁN
DIPUTADO PRESIDENTE


PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA


ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA